

«Hacienda y contabilidad pública», «Análisis matemático», «Economía y Estadística», «Organización y Administración de Empresas» y «Contabilidad aplicada» de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada.

2.º Incluir en la lista de admitidos a los siguientes opositores:

Don Bernardo Nadal Mestre, en «Matemáticas comerciales», que fué omitido en la relación provisional de admitidos y se ha comprobado que presentó su solicitud dentro del plazo señalado.

Don Mariano Capella San Agustín, en «Contabilidad, Organización y Administración de Empresas» y «Contabilidad aplicada», por haber justificado que presentó sus instancias dentro del plazo reglamentario.

3.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes, comprendidos en el número primero de la Resolución que aprobó las listas provisionales de las asignaturas que se indican, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

Inglés

Doña Mercedes Osorio Guillón.

Don Fernando Pueyo León.

Doña María Teresa Sevilla del Valle.

Por no haber remitido la declaración jurada en la que conste que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y que se comprometen, en caso de ser aprobados, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según dispone el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Don Fernando Pueyo León, por no haber remitido el recibo que acredita haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y de examen.

Economía y estadística

Don Julio Alberto Fernández Menéndez, por no haber cumplido el requisito de firmar su instancia.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista provisional de aspirantes a los siguientes señores, cuyas instancias tuvieron entrada fuera del plazo sin que hayan acreditado posteriormente haberlas depositado en tiempo hábil.

Contabilidad

Don Ricardo Llorent Vila.

Hacienda y contabilidad pública

Don Antonio González Sánchez.

Don Perfecto Yebra Martul.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Médicos Auxiliares de las especialidades de Pediatría y Otorrinolaringología en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

De conformidad con lo señalado en el número 5.º de la Orden de 31 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), que convoca oposición para la provisión de dos plazas de Médicos Auxiliares de las especialidades de Pediatría y Otorrinolaringología en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la mencionada oposición a los aspirantes que con tal carácter se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución

en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que por posibles errores u omisiones producidos resultasen oportunas.

Lo que comunica a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefes de la Sección de Selección de Destinos y Directora del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

RELACION QUE SE CITA

Pediatría

Admitidos:

1. Alonso Martín, Luis.
2. Alvarez Cabañas, Matilde.
3. Bernal López, Miguel Angel.
4. Bosch de la Peña Juan V.
5. García Jiménez, José.
6. Garrido-Lestache Martínez, Rafael.
7. Gómez Taylor, José Carlos.
8. Lorenzo Blanco, Julio.
9. Paredes Suárez, Antonio.
10. Pérez-García Carriedo, María Victoria.
11. Del Pino Gascón, Electra.
12. Valtueña Borque, Oscar.
13. Zamarro Llorente, Mariano.

Excluido:

1. Rodríguez Conde, Higinio; de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Otorrinolaringología

Admitidos:

1. Arjona Pérez, Francisco.
2. Barbero Rodríguez, Carlos.
3. Gutiérrez Zavala, José Antonio.
4. Lázaro de Frutos, Pedro.
5. León Ceruelo, Luis.
6. Muñoz Carriñanos, Antonio Emilio.
7. Navarro Ortiz, Fernando.
8. Olalla Tabar, Alejandro.
9. Rodríguez Núñez, José Antonio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4381), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), para la provisión de la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valencia, los siguientes opositores:

Don Eugenio Prieto Pérez.
Don Ubaido Nieto de Alba.
Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez.
Don Julio García Villalón.
Don Manuel Domínguez Alonso.

Segundo.—Declarar excluido definitivamente por no haber reclamado dentro del plazo de quince días concedido al interesado en la Resolución de esta Dirección General de 26 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), el siguiente aspirante:

Don César Villazón Hervás.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.